Tema: **Ajustes a la programación de metas de febrero de 2026 del plan programático y presupuestal, en el marco del convenio interadministrativo GSP-PSPIC 8387508 2025, vigencia octubre 2025 a junio 2027-Subred Norte**

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Subsecretaria de Salud Pública	Gestión social y terriotorial en salud pública e inspección, Vigilancia y Control

Objetivo	Fecha: Febrero 27 de 2026			
Revisar y validar la solicitud de reprogramación de metas mensual para el período febrero de 2026 del convenio interadministrativo GSP-PSPIC Nº 8387508 de 2025, vigencia octubre 2025 a junio 2027-Subred Norte	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro (X) mesa técnica		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Oficina Subdirección de Acciones Colectivas			
	Hora Inicio: 3:00 pm Hora Fin:4:00 pm			
	Notas por: Carolina Soto			
	Próxima Reunión: N/A			
	Quien cita: N/A			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Agenda

1. Apertura de la reunión
2. Revisión solicitud de reprogramación y redistribución de metas del convenio interadministrativo GSP-PSPIC Nº 8387508 2025, vigencia octubre 2025 a junio 2027-Subred Norte
3. Cierre de reunión

Desarrollo

1. **Apertura de la reunión:** se inicia la reunión convocada por la Secretaría Distrital de Salud con el fin de revisar y validar los ajustes del plan de acción del PSPIC, vigencia octubre 2025 a junio 2027; dando respuesta al radicado 2026-ER-12689 del 26 de febrero de 2026, por medio del cual, se solicita reprogramación y redistribución correspondiente al mes de febrero/2026. Por parte de la subred participan la coordinación del PSPIC y el referente financiero. Ahora bien, desde la Subsecretaria de Salud Pública, asisten la referente técnica del proceso integral e integrado de Vigilancia de Salud Ambiental y la líder de la subred.
2. **Revisión reprogramación de metas:** se procede a revisar la solicitud de ajustes a la

programación de metas del plan programático y presupuestal de la Subred Norte, para el mes de febrero del 2026.

Vigilancia en Salud Ambiental.

Reprogramación febrero 2026

CHAPINERO				
Línea	**Producto**	**Solicitado**	**Aprobado**	**Justificación**
Línea Aire Ruido y Radiación Electromagnética	Establecimiento vigilado y controlado	$ 1.280.370,00	$ 1.280.370,00	Por solicitud de la alcaldía local
Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 183.312,00	$ 183.312,00	Realizar seguimiento a una (1) actividad de educativo privado, de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio
Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico	Inspección en Viviendas	$ 71.958,00	$ 71.958,00	Atención a solicitud 2026-32103593-2
Línea Seguridad química	Establecimiento vigilado y controlado	$ 61.104,00	$ 61.104,00	Cumplimiento abordaje priorizados por estrategia autorregulación intervención 1761 - IDs: 619829
TOTAL		**$ 1.596.744,00**	**$ 1.596.744,00**	

USAQUEN				
Línea	**Producto**	**Solicitado**	**Aprobado**	**Justificación**
Línea Aire Ruido y Radiación Electromagnética	Establecimiento vigilado y controlado	$ 460.290,00	$ 460.290,00	Por solicitud de la alcaldía local
Línea Alimentos Sanos y Seguros	Establecimiento vigilado y controlado	$ 35.979,00	$ 35.979,00	Actividad a Demanda de Usuarios
Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 2.173.212,00	$ 2.173.212,00	Realizar seguimiento a una (1) actividad de Coliseos, estadios, polideportivos, parques temáticos, parques de atracciones y afines, de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio.
Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud	Establecimiento vigilado y controlado	$ 1.270.186,00	$ 1.270.186,00	REALIZAR INSPECCIÓN DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR QUE SE ENCUENTREN EN ESTABLECIMIENTOS OBJETO DE IVC DE OTRAS LÍNEAS OPERATIVAS.
Línea Seguridad química	Establecimiento vigilado y controlado	$ 549.936,00	$ 549.936,00	Cumplimiento abordaje priorizados por estrategia autorregulación intervención 22 - IDs: 845189
TOTAL		**$ 4.489.603,00**	**$ 4.489.603,00**	

ENGATIVA				
Línea	**Producto**	**Solicitado**	**Aprobado**	**Justificación**
Línea Aire Ruido y Radiación Electromagnética	Establecimiento vigilado y controlado	$ 2.806.362,00	$ 2.806.362,00	Para cubrir meta de tecnólogo de planta
Línea Aire Ruido y Radiación Electromagnética	Vigilancia epidemiológica ambiental	$ 209.040,00	$ 209.040,00	"Para atender Pqrs 2026-32106212-2 Pqrsd Fecha de Radicación miércoles, 18 de febrero de 2026"
Línea eventos transmisibles de origen Zoonótico	Control de vectores	$ 3.905.064,00	$ 3.905.064,00	Actividad a demanda, disminución de subejecución de 2025. El resto de la meta se utilizara en alcance de octubre 2025
Línea Seguridad química	Establecimiento vigilado y controlado	$ 1.130.424,00	$ 1.130.424,00	Cumplimiento abordaje priorizados por estrategia autorregulación intervención 2451 - IDs: 743535 661888 743834 773490 619298
TOTAL		**$ 8.050.890,00**	**$ 8.050.890,00**	

SUBA				
Línea	**Producto**	**Solicitado**	**Aprobado**	**Justificación**
Línea Aire Ruido y Radiación Electromagnética	Establecimiento vigilado y controlado	$ 359.790,00	$ 359.790,00	Para cubrir meta de tecnólogo de planta
Línea Alimentos Sanos y Seguros	Establecimiento vigilado y controlado	$ 91.656,00	$ 91.656,00	Se solicita para atender petición de AGILSALUD número 2026-32106800-2 para levantamiento o prorroga de medida sanitaria de seguridad en un Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles.
Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 95.944,00	$ 95.944,00	Realizar seguimiento a dos (2) actividad de Establecimientos comerciales saneamiento básico, de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio.
Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud	Establecimiento vigilado y controlado	$ 211.452,00	$ 211.452,00	DEPURACION BASE PRIORIZADA 373230 374465
Línea Seguridad química	Establecimiento vigilado y controlado	$ 870.732,00	$ 870.732,00	Cumplimiento abordaje priorizados por estrategia autorregulación intervención 6 - IDs: 710656
TOTAL		**$ 1.629.574,00**	**$ 1.629.574,00**	

BARRIOS UNIDOS				
Línea	**Producto**	**Solicitado**	**Aprobado**	**Justificación**
Línea Aire Ruido y Radiación Electromagnética	Establecimiento vigilado y controlado	$ 532.248,00	$ 532.248,00	Por solicitud de la alcaldía local

Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 244.416,00	$ 244.416,00	Realizar seguimiento a una (1) actividad de jardín infantil, de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio
Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud	Establecimiento vigilado y controlado	$ 281.936,00	$ 281.936,00	DEPURACIÓN BASE PRIORIZADA 731734
Línea Seguridad química	Establecimiento vigilado y controlado	$ 183.312,00	$ 183.312,00	Cumplimiento abordaje priorizados por estrategia autorregulación intervención 1205 - IDs: 579536
TOTAL		**$ 1.241.912,00**	**$ 1.241.912,00**	

TEUSAQUILLO				
Línea	**Producto**	**Solicitado**	**Aprobado**	**Justificación**
Línea Aire Ruido y Radiación Electromagnética	Establecimiento vigilado y controlado	$ 287.832,00	$ 287.832,00	Para cubrir meta de tecnólogo de planta
Línea Aire Ruido y Radiación Electromagnética	Vigilancia epidemiológica ambiental	$ 542.700,00	$ 542.700,00	Para cubrir meta luego de la toma de Teusaquillo
Línea Alimentos Sanos y Seguros	Establecimiento vigilado y controlado	$ 91.656,00	$ 91.656,00	De acuerdo a la resolución 2016041871 DE 2016 del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA en el PARÁGRAFO 1o. manifiesta que Los establecimientos que no obtengan Autorización Sanitaria, no podrán ejercer actividades de almacenamiento y expendio de carne y/o productos cárnicos comestibles y serán objeto de la aplicación de las medidas sanitarias de seguridad a que haya lugar y de las sanciones previstas en la normatividad vigente. Se encontró 1 establecimiento de expendios de carnes sin autorización sanitaria.
Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 47.972,00	$ 47.972,00	Realizar seguimiento a una (1) actividad de Establecimientos comerciales saneamiento básico, de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio.
Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud	Establecimiento vigilado y controlado	$ 2.325.972,00	$ 2.325.972,00	DEPURACIÓN BASE PRIORIZADA ID: 428547 542994 380185 478165 563292 380372 379291 407762 595244
Línea eventos transmisibles de origen zoonótico	Control de vectores	$ 1.527.120,00	$ 1.527.120,00	Actividad a demanda, disminución de subejecución de 2025. El resto de la meta se utilizara en alcance de octubre 2025

Línea eventos transmisibles de origen zoonótico	Prevención y Control de enfermedades zoonóticas	$ 11.915.280,00	$ 11.915.280,00	disminución de subejecución en meta 2025
TOTAL		**$ 16.738.532,00**	**$ 16.738.532,00**	

Redistribución enero 2026

CHAPINERO				
Línea	**Producto**	**Solicitado**	**Aprobado**	**Justificación**
Línea Aire Ruido y Radiación Electromagnética	Vigilancia epidemiológica ambiental	$ 217.080,00	$ 217.080,00	Para Atender los Pqrsd 2026-32106243-2
Línea Alimentos Sanos y Seguros	Establecimiento vigilado y controlado	$ 3.946.434,00	$ 4.273.662,00	Actividad realizada a demanda eventos masivos programados y enviados por la SDS por referente de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros por aglomeraciones que se presentan en las áreas de influencia de la Subred norte. Solicitud de levantamiento 2026-32104848-2, 2026-32105470-2 y seguimiento después de levantamiento de MSS haciendo visita de IVC al establecimiento en un período máximo de doce días calendario, para emitir un nuevo concepto sanitario de acuerdo a lo estipulado en los lineamientos. Solicitud de levantamiento 2026-32105179-2 y y seguimiento después de levantamiento de MSS haciendo visita de IVC al establecimiento en un período máximo de doce días calendario, para emitir un nuevo concepto sanitario de acuerdo a lo estipulado en los lineamientos. Solicitud Operativo Espacio Público Radicado 2026-EE-00267, Secretaría Distrital de Gobierno, se contó con aval de referentes línea de Alimentos - SDS
Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 4.034.874,00	$ 3.757.896,00	Realizar seguimiento (19) actividad de establecimientos comerciales de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio.
Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico	Fortalecimiento de capacidades	$ 122.208,00	$ -	Realizar seguimiento (1) actividad de conglomerado comercial de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Atención a radicado 2026-32103593-2 Realizar seguimiento (2) instituciones prestadoras de servicio de salud de acuerdo

				con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (19) actividad de establecimientos comerciales de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (1) actividad de alojamiento con servicios de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (2) actividad de educación superior sin servicios de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (1) actividad de educativo privado de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (25) actividad de establecimientos comerciales de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio.
Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico	Inspección en Viviendas	$ -	$ 71.958,00	Realizar seguimiento (1) actividad de conglomerado comercial de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Atención a radicado 2026-32103593-2 Realizar seguimiento (2) instituciones prestadoras de servicio de salud de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (19) actividad de establecimientos comerciales de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (1) actividad de alojamiento con servicios de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (2) actividad de educación superior sin servicios de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (1) actividad de educativo privado de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (25) actividad de establecimientos comerciales de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio.

Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud	Establecimiento vigilado y controlado	$ 1.553.596,00	$ 1.553.596,00	REALIZAR INSPECCIÓN DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR QUE SE ENCUENTREN EN ESTABLECIMIENTOS OBJETO DE IVC DE OTRAS LÍNEAS OPERATIVAS.
Línea Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico	Control de vectores	$ 30.906,00	$ -	colocar 1 del 2459 justificación: ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos acompañamiento visita con SDS para nota audiovisual 26/02/2026
Línea Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 274.968,00	$ 305.874,00	colocar 1 del 2459 justificación: ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos acompañamiento visita con SDS para nota audiovisual 26/02/2026
Línea Seguridad Química	Establecimiento vigilado y controlado	$ 855.456,00	$ 855.456,00	Cumplimiento abordaje priorizados por estrategia autorregulación intervención 1205 - IDs: 744181 819925 758006 Atención a solicitud de Sivigila No. 118758 del 24-11-2025 Cumplimiento abordaje priorizados por estrategia autorregulación intervención 1761 - IDs: 425436 Por indicación Comité SISVEA 15/05/2024 Apoyo a medida sanitaria y decomiso de productos cosméticos, realizado en atención a petición con radicado No. 2026-ER-06532 del 06-02-2026 y donde se diligenciaron las actas SQ03N048124, SQ05N002185, MH06N016881, MH02N75115, MH12N003582 y MH12N003584, por una duración de 6 horas en total
Total general		**$ 11.035.522,00**	**$ 11.035.522,00**	

USAQUEN				
Línea	**Producto**	**Solicitado**	**Aprobado**	**Justificación**
Línea Aire Ruido y Radiación Electromagnética	Vigilancia epidemiológica ambiental	$ 2.116.530,00	$ 2.116.530,00	"Para Atender los Pqrsd 2026-32102183-2 2026-32102735-2 2026-32103174-2 2026-32104966-2 2026-32104552-2 2026-32105603-2 2026-32105879-2 2026-32105845-2 2026-32106137-2 2026-32106122-2"
Línea Alimentos Sanos y Seguros	Establecimiento vigilado y controlado	$ 10.836.714,00	$ 12.508.230,00	Actividad a demanda de usuarios Actividad a demanda de usuarios Para atender Solicitud de apoyo acciones ETS para atención alerta sanitaria

				alimentos Invima No. 7-2026 remitido por correo de Nivel Central Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Expendios Minoristas Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Cafeterías, panaderías, fruterías Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Depósitos de alimentos y bebidas Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies Actividad realizada a demanda eventos masivos programados y enviados por la SDS por referente de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros por aglomeraciones que se presentan en las áreas de influencia de la Subred norte. Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Supermercados intermedios
Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 4.163.380,00	$ 2.060.116,00	Atención canalizaciones de autorregulación de los ID 424865, 436802, 508645, 540157, 581661 indicación comité sisvea
Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico	Inspección en Viviendas	$ -	$ 431.748,00	Atención canalización de autorregulación del ID 407341 Atención peticiones 2026-32105537-2, 2026-32104780-2, 2026-32102922-2, 2026-32102732-2, 2026-32101066-2, 2026-00058 Atención peticiones 342552026, indagación 110016000049202561508 (solicitud oficial) Atención solicitudes autorregulación 120896, 122782, 112900

				Atención canalización de autorregulación de los ID 359538, 391855, 397509, atención de la petición 2026-32103572-2 indicación comité sisvea
Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud	Establecimiento vigilado y controlado	$ 3.118.984,00	$ 3.118.984,00	DEPURACION BASE PRIORIZADA ID: 743493 745686 746147 746159 745705 745716 746183 DEPURACION BASE PRIORIZADA ID: 479754 742694 VIGILAR LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y RELACIONADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE COMPETENCIA DE OTRAS LINEAS REALIZAR INSPECCIÓN DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR QUE SE ENCUENTREN EN ESTABLECIMIENTOS OBJETO DE IVC DE OTRAS LÍNEAS OPERATIVAS.
Línea Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico	Control de vectores	$ 1.818.000,00	$ -	Ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos Ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ATENCION A VISITAS PROGRMADAS EN DRIVE MECE
Línea Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 1.772.016,00	$ 3.590.016,00	Ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos Ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ATENCION A VISITAS PROGRMADAS EN DRIVE MECE
Línea Seguridad Química	Establecimiento vigilado y controlado	$ 5.132.736,00	$ 5.132.736,00	Cumplimiento abordaje priorizados por estrategia autorregulación intervención 12 - IDs: 301310 Cumplimiento abordaje priorizados por estrategia autorregulación intervención 1205 - IDs: 688846 402463 698765 813422 827907

				684999 508247
Total general		**$ 28.958.360,00**	**$ 28.958.360,00**	

ENGATIVA				
Línea	**Producto**	**Solicitado**	**Aprobado**	**Justificación**
Línea Aire Ruido y Radiación Electromagnética	Vigilancia epidemiológica ambiental	$ 2.984.850,00	$ 2.984.850,00	"Para Atender los Pqrsd 2026-32102939-2 2026-32104085-2 2026-32104739-2 2026-32104779-2 2026-32105092-2 2026-32105109-2 2026-32105877-2 2026-32105880-2 2026-32105920-2 2026-32106370-2 2026-32106690-2 2026-32106738-2 2026-32106076-2 2026-32106524-2 "
Línea Alimentos Sanos y Seguros	Establecimiento vigilado y controlado	$ 9.924.576,00	$ 10.356.324,00	De acuerdo a la resolución 2016041871 DE 2016 del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA en el PARÁGRAFO 1o. manifiesta que Los establecimientos que no obtengan Autorización Sanitaria, no podrán ejercer actividades de almacenamiento y expendio de carne y/o productos cárnicos comestibles y serán objeto de la aplicación de las medidas sanitarias de seguridad a que haya lugar y de las sanciones previstas en la normatividad vigente. Se encontraron 18 establecimientos de expendios de carnes sin autorización sanitaria. Se reprograma la meta para dar cumplimiento al presupuesto asignado en la vigencia del convenio, ya que se cuenta con la capacidad operativa para la ejecución de las actividades. Se reprograma la meta para dar cumplimiento al presupuesto asignado en la vigencia del convenio, ya que se cuenta con la capacidad operativa para la ejecución de las actividades. Se reprograma la meta para dar cumplimiento al presupuesto asignado en la vigencia del convenio, ya que se cuenta con la capacidad operativa para la ejecución de las actividades. Se reprograma la meta para dar cumplimiento al presupuesto asignado en la vigencia del convenio, ya que se cuenta con la capacidad operativa para la ejecución de

				las actividades. Se reprograma la meta para dar cumplimiento al presupuesto asignado en la vigencia del convenio, ya que se cuenta con la capacidad operativa para la ejecución de las actividades. Se reprograma la meta para dar cumplimiento al pr
Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 7.242.030,00	$ 6.810.282,00	Realizar seguimiento (1) actividad de gimnasio de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (12) actividad de hogares de asistencia social de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (1) actividad de educativo informal de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (1) actividad de institución prestadora de servicios de salud 8H de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (8) actividad de educativo público de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (13) actividad de educativo privado de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (6) actividad de jardín infantil de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (3) actividad de desarrollo humano de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (1) actividad de almacén por departamento de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio.
Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud	Establecimiento vigilado y controlado	$ 2.969.172,00	$ 2.969.172,00	DEPURACION BASE PRIORIZADA 369383 371176 538860 542325 543152 559890 DEPURACION BASE PRIORIZADA 538995 REALIZAR INSPECCIÓN DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR QUE SE ENCUENTREN EN ESTABLECIMIENTOS

				OBJETO DE IVC DE OTRAS LÍNEAS OPERATIVAS.
Línea Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 2.902.440,00	$ 2.902.440,00	Ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos
Línea Seguridad Química	Establecimiento vigilado y controlado	$ 3.910.656,00	$ 3.910.656,00	Cumplimiento abordaje priorizados por estrategia autorregulación intervención 12 - IDs: 418243 571597 310345 684889 Cumplimiento abordaje priorizados por estrategia autorregulación intervención 17 - IDs: 809550 Cumplimiento abordaje priorizados por estrategia autorregulación intervención 21 - IDs: 407588 Cumplimiento abordaje priorizados por estrategia autorregulación intervención 1205 - IDs: 368333 843069 825427 823928 767564 369516 370035 404413 430580 Atención a solicitud de Sivigila No. 121974 del 02-02-2026 y cumplimiento abordaje priorizados por estrategia autorregulación intervención 1742 - IDs: 674569 774501 782020 835896 580801 752385 522636 712179 780744 Cumplimiento abordaje priorizados por estrategia autorregulación intervención 1746 - IDs: 426860 718175 Cumplimiento abordaje priorizados por estrategia autorregulación intervención 1756 - IDs: 806639 Cumplimiento abordaje priorizados por estrategia autorregulación intervención 1759 - IDs: 640696 517911 668193 621839 620523 848286 Apoyo a medida sanitaria y decomiso de productos cosméticos, realizado en atención a petición con radicado No. 2026-ER-06532 del 06-02-2026 y donde se diligenciaron las actas SQ03N047382, SQ05N002271, MH06N017668, MH02N751968, MH12N003650, MH12N003651 y MH12N003652, por una duración de 6 horas en total
Total general		**$ 29.933.724,00**	**$ 29.933.724,00**	

SUBA				
Línea	**Producto**	**Solicitado**	**Aprobado**	**Justificación**

Línea Aire Ruido y Radiación Electromagnética	Vigilancia epidemiológica ambiental	$ 2.930.580,00	$ 2.930.580,00	"Para Atender los Pqrsd 2026-32104782-2 2026-32104977-2 2026-32105291-2 2026-32105487-2 2026-32104782-2 2026-32105605-2 2026-32105883-2 2026-32106057-2 2026-32106356-2 2026-32106464-2 2026-32106575-2 2026-32105946-2 2026-32106319-2 2026-32106740-2"
Línea Alimentos Sanos y Seguros	Establecimiento vigilado y controlado	$ 5.516.646,00	$ 7.044.246,00	Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Comedores Comunitario Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Depósitos de alimentos y bebidas Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Supermercados intermedios Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Operativos eventos masivos Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Expendios

	Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 4.086.330,00	$ 1.767.192,00	Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Comedores Comunitario Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Depósitos de alimentos y bebidas Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Supermercados intermedios Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Operativos eventos masivos Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Expendios
	Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico	Inspección en Viviendas		$ 791.538,00	Atención petición 235832026 Atención petición 2026-32102322-2 Atención petición 2026-EE-05319 - 2026-ER-02480, estos radicados corresponden a la Asociación Padres de Hogares Comunitarios de Bienestar Nuevo Rincón, se atienden 7 hogares comunitarios de bienestar

				Atención peticiones: 2026-32105751-2, 2026-32105601-2, 2026-32105577-2, 368872026, MP N° 003-26 RUG 2567-2025, 2026-ER-08096, 2026-32105598-2, 2026-32102680-2, 2026-32102471-2, 2026-32102453-2, 2026-32102443-2 Atención petición 982442026, Atención solicitudes autorregulación 123058, 123041, 117256, 119948 Atención petición 2026-32102914-2 Realizar seguimiento a una (1) actividades de Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público), de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Atención canalización de autorregulación del ID 444278
Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud	Establecimiento vigilado y controlado	$ 4.870.766,00	$ 4.870.766,00	"ATENCION SOLICITUD 2026-32103936-2 DEPURACION BASE PRIORIZADA 372461 801119 373145 603374 307355 374121 376396 779595 620674" REALIZAR INSPECCIÓN DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR QUE SE ENCUENTREN EN ESTABLECIMIENTOS OBJETO DE IVC DE OTRAS LÍNEAS OPERATIVAS. "CANALIZACION AUTOREGULACION 375075 DEPURACION BASE PRIORIZADA 698953 771907 827857 843331 " ATENCION SOLICITUD 2025-32135599-2
Línea Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico	Control de vectores	$ 91.809,00	$ -	Ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos
Línea Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 2.383.056,00	$ 10.063.982,00	Ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ajuste en tipo de establecimiento para dar

				cumplimiento a lineamientos
Línea Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico	Prevención y Control de enfermedades zoonóticas	$ 78.406.080,00	$ 70.816.963,00	Falta de talento perfil Médico veterinario
Línea Seguridad Química	Establecimiento vigilado y controlado	$ 6.645.060,00	$ 6.645.060,00	Abordaje prioriza autorregulación act 6 ID: 637167 abordaje prioriza autorregulación act 12 ID: 302556 abordaje prioriza autorregulación act 17 ID: 302508 abordaje prioriza autorregulación act 21 IDs: 438943 552229 833742 305260 774384 abordaje prioriza autorregulación act 22 IDs: 664240 664358 abordaje priorizac autorregulación act 1205 IDs: 681569 789922 800979 570015 431446 534971 abordaje priorizac autorregulación act 1742 IDs: 816574 517014 309844 810747 309848 484794 777374 502588 302632 510389 498962 577031 601674 609953 308821 586895 475602 807919 704129 642067 301147 301065 713369 abordaje priorizac autorregulación act 1756 IDs: 567485 532489 Solicitud SIVIGILA 119061 de 28-11-2025 y abordaje priorizac autorregulación act 1758 IDs: 395655 511647 435876 498131 Queja radicado 2025-ER-51610 de 28-01-2026 para 2 establecimientos, solicitud SIVIGILA 120205 de 06-01-2026 y abordaje priorizac autorregulación act 1759 IDs: 684719 764705 671080 818824 768556 638259 542323 546676 597771 843311 639669 abordaje priorizac autorregulación act 1760 ID: 717169 abordaje priorizac autorregulación act 1761 ID: 304548 Queja radicado INS-2-2026-00718 de 13-02-2026 Queja radicado 1127892026 de 16-02-2026, al club Arrayanes, por 3 operativos de acompañamiento a línea de CASB, según lo definido con nivel central abordaje priorizac autorregulación act 2450 IDs:

				401855
Total general		**$ 104.930.327,00**	**$ 104.930.327,00**	

BARRIOS UNIDOS				
Línea	**Producto**	**Solicitado**	**Aprobado**	**Justificación**
Línea Alimentos Sanos y Seguros	Establecimiento vigilado y controlado	$ 2.074.722,00	$ 2.074.722,00	Actividad realizada a demanda eventos masivos programados y enviados por la SDS por referente de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros por aglomeraciones que se presentan en las áreas de influencia de la Subred norte. Solicitud Agilsalud 2026-32106499-2, 2026-32106501-2, Solicitud Sivigila 119859 Requerimiento acción de tutela 2026-00059 - 16 febrero 2026 Levantamiento de medida sanitaria 2026-32105301-2 y seguimiento después de levantamiento de MSS haciendo visita de IVC al establecimiento en un período máximo de doce días calendario, para emitir un nuevo concepto sanitario de acuerdo a lo estipulado en los lineamientos. De acuerdo a la resolución 2016041871 DE 2016 del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA en el PARÁGRAFO 1o. manifiesta que Los establecimientos que no obtengan Autorización Sanitaria, no podrán ejercer actividades de almacenamiento y expendio de carne y/o productos cárnicos comestibles y serán objeto de la aplicación de las medidas sanitarias de seguridad a que haya lugar y de las sanciones previstas en la normatividad vigente. Se encontró 2 establecimientos de expendios de carnes sin autorización sanitaria.
Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 7.781.648,00	$ 7.759.940,00	Realizar seguimiento (3) actividad de alojamiento sin servicios de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Atención a solicitudes 2026-32106052-2- 2026-32105600-2 Realizar seguimiento (8) actividades de institución prestadora de servicios de salud de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (70)

				actividad de establecimientos comerciales de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (6) actividad de educación superior sin servicios de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (4) actividad de educativos públicos de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (6) actividades de educativo de desarrollo humano de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio.	
Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico	Fortalecimiento de capacidades	$ 122.208,00	$ -	Realizar seguimiento (3) actividad de alojamiento sin servicios de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Atención a solicitudes 2026-32106052-2- 2026-32105600-2 Realizar seguimiento (8) actividades de institución prestadora de servicios de salud de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (70) actividad de establecimientos comerciales de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (6) actividad de educación superior sin servicios de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (4) actividad de educativos públicos de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (6) actividades de educativo de desarrollo humano de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio.	
Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico	Inspección en Viviendas	$ -	$ 143.916,00	Realizar seguimiento (3) actividad de alojamiento sin servicios de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Atención a solicitudes 2026-32106052-2- 2026-32105600-2 Realizar seguimiento (8) actividades de institución prestadora de servicios de salud de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (70) actividad de establecimientos comerciales de acuerdo con la	

				priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (6) actividad de educación superior sin servicios de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (4) actividad de educativos públicos de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (6) actividades de educativo de desarrollo humano de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio.
Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud	Establecimiento vigilado y controlado	$ 986.776,00	$ 986.776,00	SOLICITUD CORREO ELECTRONICO SDS 26 DE ENERO 2026 ACOMPAÑAMIENTO SANEAMIENTO BASICO
Línea Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico	Control de vectores	$ 9.215.448,00	$ 15.173.028,00	Ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos acompañamiento visita integral a cc con la línea de casb y sq ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos atención petición solicitada por gesa por medio de correo electrónico y tablero de notificación, peticiones oficiales SDS
Línea Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 3.299.616,00	$ 1.313.796,00	Ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos acompañamiento visita integral a cc con la línea de casb y sq ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos atención petición solicitada por gesa por medio de correo electrónico y tablero de notificación, peticiones oficiales SDS
Línea Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico	Inspección en Viviendas	$ 3.971.760,00	$ -	Ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos acompañamiento visita integral a cc con la línea de casb y sq ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos atención petición solicitada por gesa por medio de correo electrónico y tablero de

				notificación, peticiones oficiales SDS
Línea Seguridad Química	Establecimiento vigilado y controlado	$ 2.016.432,00	$ 2.016.432,00	Atención a petición con radicado No. 2026-32102522-2-380362026 del 26-01-2026 y cumplimiento abordaje priorizados por estrategia autorregulación intervención 12 - IDs: 395269 Cumplimiento abordaje priorizados por estrategia autorregulación intervención 22 - IDs: 783299 844694 Cumplimiento abordaje priorizados por estrategia autorregulación intervención 1746 - IDs: 304002 Cumplimiento abordaje priorizados por estrategia autorregulación intervención 1755 - IDs: 310569 Atención a canalización de autorregulación del 25-12-2025 a 2 establecimientos con IDs: 701855 842467 y cumplimiento abordaje priorizados por estrategia autorregulación intervención 1759 - IDs: 427494 764924 443781 305613 303809 451023 306036 307244 306035 474105 521595 307168 569401 464652 483973 583197 Cumplimiento abordaje priorizados por estrategia autorregulación intervención 1760 - IDs: 430159
Total general		**$ 29.468.610,00**	**$ 29.468.610,00**	

TEUSAQUILLO				
Línea	**Producto**	**Solicitado**	**Aprobado**	**Justificación**
Línea Aire Ruido y Radiación Electromagnética	Vigilancia epidemiológica ambiental	$ 1.085.400,00	$ 1.085.400,00	"Para Atender los Pqrsd 2026-32104058-2 2026-32104707-2 2026-32105898-2 2026-32105975-2 2026-32106224-2 "
Línea Alimentos Sanos y Seguros	Establecimiento vigilado y controlado	$ 3.232.884,00	$ 3.887.340,00	Para realizar operativo de importados semana 4 Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Expendios de bebidas alcohólicas Actividad realizada a demanda eventos masivos programados y enviados por la SDS por referente de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros por aglomeraciones que se presentan en las áreas de influencia de la Subred norte. Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de

				Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Supermercados intermedios De acuerdo a la resolución 2016041871 DE 2016 del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA en el PARÁGRAFO 1o. manifiesta que Los establecimientos que no obtengan Autorización Sanitaria, no podrán ejercer actividades de almacenamiento y expendio de carne y/o productos cárnicos comestibles y serán objeto de la aplicación de las medidas sanitarias de seguridad a que haya lugar y de las sanciones previstas en la normatividad vigente. Se encontró 1 establecimiento de expendios de carnes sin autorización sanitaria. Para atender solicitud de alcaldía local de Teusaquillo operativo de espacio publico
Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 1.613.896,00	$ 1.103.356,00	Para realizar operativo de importados semana 4 Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Expendios de bebidas alcohólicas Actividad realizada a demanda eventos masivos programados y enviados por la SDS por referente de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros por aglomeraciones que se presentan en las áreas de influencia de la Subred norte. Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Supermercados intermedios De acuerdo a la resolución 2016041871 DE 2016 del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA en el PARÁGRAFO 1o. manifiesta que Los establecimientos que no obtengan Autorización Sanitaria, no podrán ejercer actividades de almacenamiento y expendio de carne y/o productos cárnicos comestibles y serán objeto de la aplicación de las medidas sanitarias de seguridad a que haya lugar y de las sanciones previstas en la

				normatividad vigente. Se encontró 1 establecimiento de expendios de carnes sin autorización sanitaria. Para atender solicitud de alcaldía local de Teusaquillo operativo de espacio publico
Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico	Inspección en Viviendas	$ 143.916,00		Para realizar operativo de importados semana 4 Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Expendios de bebidas alcohólicas Actividad realizada a demanda eventos masivos programados y enviados por la SDS por referente de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros por aglomeraciones que se presentan en las áreas de influencia de la Subred norte. Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Supermercados intermedios De acuerdo a la resolución 2016041871 DE 2016 del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA en el PARÁGRAFO 1o. manifiesta que Los establecimientos que no obtengan Autorización Sanitaria, no podrán ejercer actividades de almacenamiento y expendio de carne y/o productos cárnicos comestibles y serán objeto de la aplicación de las medidas sanitarias de seguridad a que haya lugar y de las sanciones previstas en la normatividad vigente. Se encontró 1 establecimiento de expendios de carnes sin autorización sanitaria. Para atender solicitud de alcaldía local de Teusaquillo operativo de espacio publico
Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud	Establecimiento vigilado y controlado	$ 1.480.164,00	$ 634.356,00	INTERVENCIÓN CONJUNTA CENTRO COMERCIAL GALERÍAS ATENCIÓN PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN LINEAMIENTOS
Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud	Fortalecimiento de capacidades	$ -	$ 845.808,00	INTERVENCIÓN CONJUNTA CENTRO COMERCIAL GALERÍAS ATENCIÓN PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN LINEAMIENTOS

Línea Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico	Control de vectores	$ -	$ 2.993.337,00	Ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos atención petición ingresadas por gesa y comunitaria priorizadas para dar respuesta por atención a mesas de trabajos con concejales
Línea Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 3.360.720,00	$ 1.100.631,00	Ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos atención petición ingresadas por gesa y comunitaria priorizadas para dar respuesta por atención a mesas de trabajos con concejales
Línea Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico	Inspección en Viviendas	$ 733.248,00	$ -	Ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos atención petición ingresadas por gesa y comunitaria priorizadas para dar respuesta por atención a mesas de trabajos con concejales
Línea Seguridad Química	Establecimiento vigilado y controlado	$ 886.008,00	$ 886.008,00	Cumplimiento abordaje priorizados por estrategia autorregulación intervención 1762 - IDs: 817595
Total general		**$ 12.536.236,00**	**$ 12.536.236,00**	

3. **Cierre:** se validan y se aprueban los ajustes solicitados por la Subred Norte a la reprogramación y redistribución de metas; haciendo la aclaración de que la operación responda a los preceptos de calidad de los documentos operativos.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Presentar el informe de gestión del mes de febrero de 2026, acorde a la ejecución del convenio interadministrativo GSP-PSPIC de la Subred Norte	Subred Norte	Según cronograma desde la SSSP

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	SANDRA SÁNCHEZ	pic@subrednorte.gov.co	3102911115	SUBRED NORTE	
2	FREDY SOLER	financierapicnorte@subrednorte.gov.co	3118274562	SUBRED NORTE	
3	MARCELA MARTÍNEZ CONTRERAS	m1martinez@saludcapital.gov.co	9885	SAC-SDS	
4	CLAUDIA CUELLAR	cmcuellar@saludcapital.gov.co	9096	SDS-SGYEPSP	
5	SOFIA RÍOS	dsrios@saludcapital.gov.co	9047	SDS-SDS	
6	DIANA WALTEROS	dmwalteros@saludcapital.gov.co	9784	SDS-SVSP	
7	ANGIE GÓMEZ	amgomez@saludcapital.gov.co	90322	SDS- SVSP	
8	DIANA CAROLINA SOTO TINTINAGO	dcsoto@saludcapital.gov.co	9885	SAC-SDS	
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ()**	

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.